

Recomendaciones Cambio de Domicilio Electoral (Servel)

Solicitud de Clave Única (Registro Civil e Identificación)

A nuestras/os connacionales que deseen participar en las próximas elecciones habilitadas para **voto en el exterior***, les recordamos que pueden realizar su cambio de domicilio electoral antes del **21 de noviembre de 2020**.

1) Para realizar el **cambio de domicilio electoral** tome en cuenta lo siguiente:

- a) El trámite lo puede realizar con su clave única en el sitio web del [Servicio Electoral de Chile \(SERVEL\)](#).
 - b) En caso de no contar con clave única, para su obtención, puede agendar cita en el Consulado General de Chile en Ámsterdam (amsterdam@consulado.gob.cl)
- 2) Al efectuar el trámite para obtener la **clave única****, considere:
- Al completar formulario electrónico, verifique sus datos personales
 - Registre una dirección de correo electrónico que utilice regularmente. Compruebe que no existan errores en la dirección aportada
 - Se le entregará un comprobante de solicitud que contendrá un código de activación que deberá ser activado ingresando a www.claveunica.gob.cl-activar
 - Siga las indicaciones e ingrese su código de activación.

(<https://www.registrocivil.cl/principal/canal-tramites/clave-unica>)

NOTA:

***Voto en el exterior:** para más información dirigirse a: <https://www.servel.cl/voto-exterior/>

****¿Qué es la Clave Única?:** es un sistema del Registro Civil e Identificación que permite realizar trámites en línea que requieren ser ejecutados sólo por la/el titular. Al obtenerla, usted puede acceder a Certificados de Antecedentes Penales, de Discapacidad, de Inscripción de su Vehículo (padrón) y Hoja de Vida del Conductor, entre otros, que entrega dicho servicio.